

## ACUERDO N.º 3226

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Cinco de Febrero del año Dos Mil Veinticinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucin, la Sra. Ministra y los Señores Ministros: Dra. Claudia María Fernández, Dr. Ariel Gustavo Coll, Dr. Marcos Bruno Quinteros y Dr. Ricardo Alberto Cabrera, para considerar:

**PRIMERO:** Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Secretaría de Gobierno: Superintendencia Ns°: 541/24, 543/24, 01/25, 02/25, 03/25, 04/25 05/25, 06/25 y 07/25. Administrativa Ns°: 01/25, 02/25, 03/25, 04/25, 05/25, 06/25, 07/25 y 08/25. Prosecretaría de Gobierno: Administrativa Ns°: 01/25, 02/25, 03/25, 04/25, 05/25, 06/25, 07/25, 08/25, 09/25, 10/25 y 11/25. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

**SEGUNDO:** Comisión Consultiva del Superior Tribunal de Justicia: Y VISTOS: Que corresponde designar a los Magistrados y Funcionarios que integrarán la Comisión citada durante el año 2025, y luego de un intercambio de opiniones; **ACORDARON:** Renovar los mandatos de los integrantes de la Comisión Consultiva del Superior Tribunal de Justicia durante el año 2025, quedando constituida por: el Dr. Horacio Roglan, Dra. María Claudia Soto, Dra. Lilian Fernández, Dr. Enrique Guillen, Dra. Maria Isabel Portales y Dra. Gabriela Soledad Plazas.

**TERCERO:** Comisión de Tecnología del Superior Tribunal de Justicia: Y VISTOS: Que corresponde designar a los Magistrados y Funcionarios que integrarán la Comisión mencionada durante el año 2025, y luego de un intercambio de opiniones; **ACORDARON:** Renovar los mandatos de los integrantes de la Comisión de Tecnología del Superior Tribunal de Justicia durante el año 2025, quedando constituida por: Dra. Verónica Esmilce Priewe, Dr. Jorge Luis Grassi, Dra. Laura Karina Paz, Dra. Vanesa Verdún, Lic. Norma Benítez e Ingeniero Richard Sanabria.

**CUARTO:** Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia: Y VISTOS: Que corresponde designar a los Magistrados y Funcionarios que integrarán la Comisión citada durante el año 2025, y luego de un intercambio de opiniones; **ACORDARON:** Renovar los mandatos de los integrantes de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia durante el año 2025, quedando integrada por: el Escribano Julio César Isa, Contadora Mónica Haydeé Ortiz y Contadora Amelia Rodríguez.

**QUINTO:** Comisión de Clasificación e Incineración de Expedientes: Y VISTOS: Que corresponde designar a los Magistrados y Funcionarios que integrarán la Comisión citada durante el año 2025, y luego de un intercambio de opiniones; **ACORDARON:** Renovar los mandatos de los integrantes de la Comisión de Clasificación e Incineración de Expedientes durante el año 2025, quedando integrada por: el Dr. Adolfo Paz, Escribano Julio César Isa, Dra. Natalia Suárez y Dra. Claudia Ontiveros.

**SEXTO:** Comisión del Consejo Académico de la Escuela Judicial: Que corresponde designar a los Magistrados y Funcionarios que integrarán la Comisión mencionada durante el año 2025.

Luego de un intercambio de opiniones; **ACORDARON:** Designar a los integrantes de la Comisión del Consejo Académico de la Escuela Judicial durante el año 2025, quedando integrada por: la Dra. Maria Celeste Córdoba, Dra. Vanessa Jenny Andrea Boonman, Dr. Pedro Gustavo Schafer, Dr. Marcial Mantaras, Dra. Lilian Isabel Fernández, Dra. Rosana Griselda Palmerola, Dra. Maria Magalí Castillo Giraudó, Dra. Mariela Isabel Portales y la Dra. Sonia Liz Hidalgo.

**SÉPTIMO:** Sr. Juez del Juzgado Federal N° 1 de Formosa, Dr. Pablo Fernando Moran s/ Invitación: Y VISTO: el Expte. N.º 142/25 por medio del cual el citado Juez remite invitación para participar de la reunión del Comité Provincial de Lucha contra la Trata de Personas que se llevará a cabo el próximo 06 de febrero del corriente año de 17:00 a 19:00 hs en la Sala de Audiencias de Juzgado Federal N.º 1 de Formosa. Por ello, sugiere en el marco de la convocatoria para la conformación de la Mesa Provincial citada, que se designe a un/a juez/a y un/a fiscal de primera o segunda instancia para integrar dicha mesa de trabajo. Por ello; **ACORDARON:** Téngase presente y dese difusión por la página web de éste Poder Judicial.

**OCTAVO:** Sr. Procurador General del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Sergio Rolando López s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 8794/24, por medio del cual el citado Procurador peticiona se autorice la designación de un/a profesional del derecho a los fines de desempeñar funciones en la Procuración a su cargo, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

**NOVENO:** Sra. Jueza del Tribunal de Familia, Dra. Viviana Karina Kalafattich s/ Reitera solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 9410/24 por medio del cual la citada Jueza reitera su petición solicitando se convoque de la lista de mérito vigente a un aspirante para que cumpla funciones en el Tribunal de Familia en reemplazo del ex agente Víctor Giménez, quien renunció a éste Poder Judicial. Con el informe del área pertinente; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la lista de orden de mérito de la Primera Circunscripción Judicial.

**DÉCIMO:** Sra. Directora de Recursos Humanos, Dra. Gladys Liliana del Valle Vega s/ Informe: Y VISTO: el Expte. N.º 8984/24, por medio del cual la citada Directora peticiona temperamento a adoptar respecto a la renovación del contrato de la Licenciada en Trabajo Social, Silvia Raquel Sosa, quien cumple funciones en la Oficina de Violencia Intrafamiliar dependiente del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Que asimismo por Expte. N.º 8954/24 la Sra. Jueza de Paz de Laguna Blanca, Dra. Paola Karina Meneghini, peticiona la designación de un/a Trabajador/a Social, un/a psicóloga/o y un/a agente de profesión abogado/a, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** Remitir al Servicio Médico Laboral a fin de que informe si la agente Silvia Raquel Sosa se encuentra en condiciones físicas de cumplir las funciones para las que fue contratada. A lo demás solicitado, téngase presente.

**DÉCIMO PRIMERO:** Agentes Gricelda Patricia Solis y Claudia Elizabeth Villalba s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 8046/24 por medio del cual las agentes citadas, quienes cumplen la función de Jefas de Despacho del Tribunal de Familia, peticionan se contemple la posibilidad de la creación de dos (2) Jefaturas de Despacho más o de no ser viable la propuesta, solicitan se contemple la recarga laboral que tienen y se les conceda el pago del concepto

correspondiente a recarga laboral por mayor actividad, conformes los fundamentos expuestos en su presentación. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado por las agentes Gricelda Patricia Solis y Claudia Elizabeth Villalba, disponiendo la creación de los dos (2) cargos peticionados, conforme al informe contable de página 18.

**DÉCIMO SEGUNDO:** Agente Natalia Claudia Serodino s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 7854/24, por medio del cual la agente citada peticiona su traslado desde el Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de Clorinda a la Asesoría de Menores de dicha localidad, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Que los superiores jerárquicos de la misma manifiesta que no tiene objeciones que formular siempre y cuando se cubra la vacante que se generaría con la designación de otro profesional del derecho. Con la opinión favorable del Sr. Procurador General, Dr. Sergio Rolando López y el informe del área pertinente; **ACORDARON:** Hacer lugar al traslado solicitado, difiriendo el mismo hasta que se cubra la vacante que se generaría y facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la lista de orden de merito vigente de la Segunda Circunscripción Judicial.

**DÉCIMO TERCERO:** Vencimiento de contratos de inmuebles durante el año 2025: Y VISTO: La nómina de los Contratos de Locación de Inmuebles cuyos respectivos vencimientos operan en el transcurso del corriente año. Por ello; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a negociar y disponer la continuidad de las locaciones por razones de servicio que en cada caso corresponda, atendiendo al interés superior del servicio y de la Administración.

Posteriormente se procede a tratar cuestiones relativas a la gestión de expedientes administrativos, superintendencia y de logística referentes a las distintas áreas que hacen al buen funcionamiento de éste Poder Judicial. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

**DR. GUILLERMO HORACIO ALUCIN**

**PRESIDENTE**

**DRA. CLAUDIA MARIA FERNÁNDEZ- DR. ARIEL GUSTAVO COLL- DR. MARCOS BRUNO  
QUINTEROS- DR. RICARDO ALBERTO CABRERA**

**MINISTRA Y MINISTROS**